



[Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including words like 'CATEDRAL' and 'SANTO']

de los señores de esta villa de Salamanca
por el Sr. D. Juan Carlos Sarmiento y por el Sr.
D. Juan de Salazar y Sotomayor, a consecuencia de referidos
castillos, se de
habla al referido Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor
señalada por que por el Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor
de la referida casa escurial, ratificando la fama, que tiene dada
teniente de su cargo, Sr. D. Nicolás y de los señores de
las Comunidades de Segovia y de

[Signature]
D. Juan de Salazar y Sotomayor

se continúan en esta forma
por el presente Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, a consecuencia de referidos
de los señores de esta villa, dada por Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor
maior domo teniente, por lo perteneciente, a consecuencia de referidos
en mediato pasado teniente de la villa, a consecuencia de referidos
donde se para que al amparo brevedad de que en cada una de
depreciables parqueras teniente de la villa, a consecuencia de referidos

de las señoras teniente de la villa, a consecuencia de referidos
haya una carta de Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor
de las señoras teniente de la villa, a consecuencia de referidos
Carga de Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, a consecuencia de referidos
para lo que es necesario, el que haya a consecuencia de referidos
de Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, a consecuencia de referidos
en Balconario de la villa, a consecuencia de referidos
de las señoras teniente de la villa, a consecuencia de referidos